



Programa de Prácticas para un Comercio Justo



Ley de Productos Agrícolas Perecederos (PACA)

¿Cuál es la Ley de Productos Agrícolas Perecederos? ¿Cómo se aplica esta ley?

PACA (siglas en inglés) es la Ley de Productos Agrícolas Perecederos (*Perishable Agricultural Commodities Act*) que establece un código de prácticas de comercio justo en la compraventa de frutas y verduras frescas y congeladas para el comercio interestatal y extranjero. Esta ley prohíbe las prácticas comerciales injustas y fraudulentas para proteger a los productores, los transportistas, los distribuidores, los minoristas y a otras personas que comercian con productos agrícolas. Un comerciante de productos agrícolas cuyas prácticas comerciales son injustas puede recibir una sanción económica, su licencia puede ser suspendida o incluso puede ser revocada en los casos más graves.

¿Quién necesita una licencia de la PACA?

Prácticamente todos los comerciantes que se dedican a la compraventa de cantidades comerciales de frutas y verduras frescas y congeladas deben tener la licencia vigente de la PACA. El Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés) tiene su oficina de la PACA que hace cumplir esta ley mediante un sistema de licencias. En general, las empresas que compran o venden más de 2 000 libras de frutas y verduras frescas o congeladas por día deben tener la licencia. Los comerciantes a comisión, los intermediarios o los agentes de productores que negocian la venta de frutas y verduras frescas en nombre de otros deben tenerla también antes de realizar su primera transacción. Los intermediarios que negocian solo la venta de frutas y verduras congeladas en nombre de los proveedores están sujetos a los requisitos de la licencia de la PACA después de que el valor de la factura de las ventas totales negociadas supere los \$230 000 en un año calendario. Los minoristas deben obtener la licencia de la PACA una vez que el costo de la factura de la compra de frutas y verduras frescas y congeladas supere los \$230 000 en un año calendario. Los productores pueden solicitar la licencia de la PACA, pero no están obligados a tenerla si solo venden los productos que han cultivado.

¿Hay multas por operar sin la licencia de la PACA?

Sí. Las empresas que operan sin una licencia vigente de la PACA están sujetas a multas por cada infracción y por cada día que la infracción continúe. Se pueden tomar medidas cautelares judiciales contra aquellos que continúan operando sin licencia.

¿Cuáles son mis responsabilidades como licenciatario de la PACA?

A los comerciantes de productos agrícolas se les exige que cumplan con los términos de sus contratos. Los vendedores deben enviar la cantidad y calidad de productos agrícolas especificadas en el contrato. Los compradores deben aceptar envíos que cumplan con las especificaciones del contrato y pagar inmediatamente después de aceptarlos. Por pago inmediato se entiende el pago dentro de un plazo de diez días después de aceptar un envío, salvo que el comprador y el vendedor acuerden condiciones de pago diferentes antes de la venta y por escrito.

¿Qué puedo hacer si tengo una disputa con un proveedor o un comprador sobre una transacción comercial?

Como miembro de la industria de productos agrícolas vaya a la oficina de la PACA donde hay una oferta de servicios para la resolución y mediación de disputas. Cualquiera de las partes puede presentar su queja si una transacción no está pagada o si entre las partes hay alguna disputa sobre algún contrato. La parte contra la que se presenta la demanda debe tener licencia u operar sujeta a licencia, y debe presentarse la demanda por escrito, acompañada de una tasa de solicitud de \$100, dentro de un plazo de nueve meses a partir de la fecha de vencimiento del pago.

Si las partes no llegan a ningún arreglo informal, el demandante puede presentar una queja formal. El USDA trata las quejas formales de manera similar a como se tratan las demandas en un juzgado. Sin embargo, en lugar de un juez, el Secretario de Agricultura es quien determina el resultado de la queja y puede ordenar el pago de una indemnización con intereses conforme a las pruebas del caso. Hay una tasa de solicitud de \$500 para la queja formal, que se puede recuperar si se falla a favor del demandante.

Si un licenciatario no satisface la indemnización de la PACA, el USDA suspenderá la licencia de la empresa y restringirá las actividades de la empresa y de sus directivos en la industria de frutas y verduras hasta un plazo de tres años.

¿Dónde encuentro información sobre el estado de la licencia de una empresa o su historial de quejas?

Visite www.ams.usda.gov/paca para verificar si una empresa tiene válida su licencia o si tiene quejas pendientes. También puede contactar a la oficina de la PACA llamando al 800-495-7222 o descargarse la aplicación de la PACA en Google Play Store o App Store.

¿Puedo recuperar dinero de una empresa que ha quebrado o se ha declarado en bancarrota?

Sí. Según las disposiciones del fideicomiso de la PACA, un comprador debe mantener sus activos relacionados con los productos agrícolas en beneficio de los proveedores de productos agrícolas no pagados que han conservado sus derechos de fideicomiso. En caso de quiebra, los activos del fideicomiso del deudor no estarán disponibles para su distribución general a otros acreedores hasta que se hayan satisfecho todas las reclamaciones válidas del fideicomiso. Debido a esto, los proveedores que solicitan la protección del fideicomiso tienen muchas más posibilidades de recuperar el dinero que se les debe cuando un comprador quiebra. Los demandantes de fideicomisos que preserven sus derechos de fideicomiso al proporcionar una notificación adecuada siguen siendo beneficiarios hasta que se les pague.

¿Qué deben hacer los vendedores para conservar sus derechos fiduciarios?

Aunque el fideicomiso entra en vigor automáticamente cuando el comprador recibe los bienes, los vendedores deben conservar adecuadamente sus derechos fiduciarios cumpliendo con ciertos requisitos de notificación. Los vendedores de frutas y verduras pueden conservar su derecho a los beneficios del fideicomiso proporcionando un aviso de fideicomiso que contenga información detallada suficiente para identificar la transacción ante su agente de ventas o cliente. Para tener derecho a la protección del fideicomiso de la PACA los plazos de pago no pueden exceder los 30 días.

Esta ley permite que los licenciarios de la PACA califiquen automáticamente para la protección del fideicomiso al incluir en sus facturas u otros documentos de facturación la siguiente declaración:

"The perishable agricultural commodities listed on this invoice are sold subject to the statutory trust authorized by section 5(c) of the Perishable Agricultural Commodities Act, 1930 (7 U.S.C. 499e(c)). The seller of these commodities retains a trust claim over these commodities, all inventories of food or other products derived from these commodities, and any receivables or proceeds from the sale of these commodities until full payment is received."

Los vendedores de los productos agrícolas sin licencia deben proporcionar al comprador, es decir, al deudor de productos agrícolas, una notificación por escrito de su intención de preservar los beneficios del fideicomiso conforme a la PACA dentro de un plazo de 30 días después de la fecha en la que el pago se venció o se recibió notificación de que no se procesó el pago.

¿Cómo se ejecuta el pago de los activos del fideicomiso?

El fideicomiso es una herramienta separada y no relacionada con la presentación de una queja bajo la PACA. Los beneficiarios del fideicomiso pueden presentar una demanda ante un tribunal federal para exigir el pago del fideicomiso inmediatamente después de que un comprador no pague puntualmente. Si el deudor está en bancarrota, los beneficiarios del fideicomiso deben presentar sus reclamaciones de pago ante el tribunal de quiebras.

¿Qué es una acción disciplinaria en caso de violación de la PACA?

El USDA penalizará al licenciario o a la entidad que opera bajo licencia que viole repetida y flagrantemente la PACA. Como medida disciplinaria, se sancionará a la persona o a la empresa con la suspensión o la revocación de la licencia de la PACA. También, en lugar de la suspensión o revocación, el Secretario de Agricultura puede imponer una sanción civil por cada violación o por cada día que persista la violación.

¿Cuáles son ejemplos de violaciones de la PACA que llevarían al USDA a tomar medidas disciplinarias?

- Falta de pago, o falta de pago inmediato, por los productos recibidos;
- Etiquetado falso o engañoso de productos agrícolas enviados para su comercio interestatal o extranjero; y
- Hacer declaraciones falsas y engañosas con fines fraudulentos.

¿Dónde encuentro más información sobre el programa de la PACA o para obtener una licencia de la PACA?

Visite el sitio web de la oficina de la PACA en: www.ams.usda.gov/paca. El sitio web contiene información sobre la tramitación de licencias, los actuales licenciarios de la PACA, la resolución de disputas comerciales, la mediación, las denuncias de violaciones de la PACA, el fideicomiso de la PACA, las publicaciones y los anuncios de la PACA, así como información sobre sus oficinas regionales y sobre cómo contactar a su personal.

La oficina de la PACA del USDA ofrece capacitación gratuita en línea sobre los derechos y responsabilidades de las entidades según la PACA. Para acceder, haga clic en el enlace Educación y Capacitación.

Para preguntas o más información, llame a la oficina de la PACA, al 800-495-7222.